

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

RESOLUCIÓN DE LICENCIA

LEIDY BIBIANA VARGAS ZUÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

República de Colombia



Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCIÓN No

00509-01-2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE RENOVACIÓN DE LA LICENCIA PARA PRESTAR SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A UNA PERSONA NATURAL.

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en la Ley 1562 del 11 de julio de 2.012 y en la resolución No 00004502 de 28 de diciembre de 2012, expedidas por el Ministerio de Salud y La Protección Social y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución 00004502 de 2012, "Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones", establece en el artículo 1°, lo siguiente: *"La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que ofrecen a nivel nacional, servicios de Seguridad y Salud en el trabajo, estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud. En la Ley 1562 de 2012, dice" estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud," en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la presente resolución"*.

2.-Que la Tecnóloga en Salud Ocupacional, **LEYDI BIBIANA VARGAS ZUÑIGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.062.279.339 de Santander de Quilichao (Cauca), ha solicitado se le conceda la renovación de la licencia para prestar servicios Salud Ocupacional y/o en Seguridad y Salud en el Trabajo, en concordancia con las normas vigentes.

3.- Que la Tecnóloga en Salud Ocupacional, **LEYDI BIBIANA VARGAS ZUÑIGA**, obtuvo licencia de Salud Ocupacional mediante Resolución No 13487 de 26/12/2011, expedida por la Secretaría Departamental de Salud Alcaldía Mayor de Bogotá, en cumplimiento de los mandatos de la Resolución 2318 del 15 de Julio de 1996.

4. Que la Tecnóloga en Salud Ocupacional, **LEYDI BIBIANA VARGAS ZUÑIGA**, ha allegado la documentación exigida, y diligenció el formulario para obtener la renovación de la licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, quien realizó estudios en el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, tal como consta en el Acta de Grado No 127270, del 13/10/2011.

5. Que de acuerdo con lo nombrado en el artículo 6° de la Resolución 00004502 de diciembre 28 de 2012 ya mencionada las licencias tendrán una vigencia de 10 años y podrán ser renovados por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente en el momento de la renovación.

6. Que una vez analizada la documentación aportada para el proceso de licenciamiento, y en atención a las normas anteriormente transcritas, se concluye que verificada la solicitud y el cumplimiento de los requisitos exigidos para el otorgamiento o renovación de la licencia en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, se procede a expedir acto administrativo a través del cual se concede la renovación de la licencia en Salud ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo al solicitante, quien cumple con los requisitos normativos para obtener la expedición de la renovación de la licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo en los campos de acción que más adelante se citan de acuerdo al anexo número 3 de la citada Resolución.

En virtud de lo anterior,

1/2

LEIDY BIBIANA VARGAS ZUÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

República de Colombia



Gobernación del Departamento del Cauca

Continuation Resolution No.

00509-01-2022
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la renovación de la licencia Tecnóloga en Salud Ocupacional, y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, a la persona natural **LEYDI BIBIANA VARGAS ZUÑIGA**, identificado con la cédula de ciudadanía, No. 1.062.279.339 de Santander de Quilichao (Cauca), con domicilio, en Santander de Quilichao, para lo cual se le autorizan los siguientes servicios:

- a) Educación
- b) Capacitación.
- c) Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d) Acompañamiento en la Investigación de Accidentes Laborales
- e) Apoyo en las actividades de Higiene y Seguridad Industrial

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir a la Tecnóloga en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo **LEYDI BIBIANA VARGAS ZUÑIGA**, el registro especial de personas prestadoras de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de la licencia otorgada tendrá una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de este acto, tiempo en el cual la Secretaría Departamental de Salud podrá aplicar normas de auditoría de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Secretario de Salud Departamental y de apelación ante el Ministro de la Protección Social en los términos que establece en el artículo 13 de la Resolución 00004502 de 2012.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar a la Tecnóloga en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo **LEYDI BIBIANA VARGAS ZUÑIGA**, el presente acto administrativo en la Cra. 23 # 3-26 Morinda, en Santander de Quilichao, Celular: 3107786058, Correo Electrónico: vleidybibiana@gmail.com

ARTÍCULO SEXTO La presente licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán a los.

28 ENE 2022


ANDRÉS ALBERTO NARVAEZ SANCHEZ
Secretario de Salud Departamental

Aprobó: Richard Iván Urzúa Córdoba - Profesional - Médico - Seguridad y Salud en el trabajo - Gobernación del Cauca

N°39- 2022

2802

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

CURSOS Y SEMINARIOS

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

- **COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS**





ORG TOTAL S.A.S.
1ALTURAS S.A.S.
Nit 901161844-8
Lic. SST No.5162/2018
1alturas.com.co

certifica que:

LEIDY BIBIANA VARGAS ZUÑIGA

Identificado con la Cedula de Ciudadanía **No.: 1062279339**

Empresa: LEIDY BIBIANA VARGAS ZUÑIGA
NIT o CC: 1062279339
Contratante: LEIDY BIBIANA VARGAS ZUÑIGA
ARL: SURA

Asistió y Aprobó el programa de formación complementaria para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a las Resoluciones 4272 de 2021 y demás normas complementarias.
Certificación **NTC. 6072** de **2014** No. **CO24.00460** de Bureau Veritas.
Acreditado ONAC **09-CPR-008** Bajo la autorización del Ministerio de Trabajo:
No. COR08SE2018220000000034868

COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS
Realizado en Bogotá Con Una Intensidad de 80 Horas.
Del 3 de Mar. al 16 de Mar. de 2025
Por lo cual se le otorga el presente Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas
Dado en Bogotá, D.C. A los (16) días del mes de Marzo de (2025)


Jose Orlando Franco Rodriguez
Lic SST No. 5202/Abril 2018
Representante Legal


Camilo Heberto Usme Pinilla
Lic SST No. 5208/noviembre 2020
Entrenador

032025-2970
CONSECUTIVO

La autenticidad de este certificado puede ser verificada en 1alturas.com.co o en
Cel: 317 447 1167 Pbx:(+57 1) 402 9771 Calle 41D sur No. 78p 10 Bogotá

1
A
L
T
U
R
A
S

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

- REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1062279339

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

Beatriz E. Cobo,

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Subdirectora
CENTRO DE LA CONSTRUCCION
REGIONAL VALLE

101072982 - 07/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9228003087534CC1062279339C.

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 50 Horas

A

Leidy Bibiana Vargas Zúñiga

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1062279339

Bogotá, 5 de julio de 2024



6685464-120c-45ac-9d29-2f84a2f00491

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

- AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD



LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

- SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON ÉNFASIS EN COVID_19



LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

- **ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LEGISLACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**



LEIDY BIBIANA VARGAS ZUÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

- REENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

17/11/21 10:25

null



LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

EXPERIENCIA LABORAL

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

HES INGENIERÍA SAS



HES INGENIERIA S.A.S
NIT 900.708.680.3

HES INGENIERIA SAS
NIT 900.708.680

CERTIFICA

Que la señora LEIDY BIBIANA VARGAS ZUÑIGA, identificada con cédula de ciudadanía numero 1.062.279.339 expedida en Santander de Quilichao, prestó a esta empresa sus servicios profesionales como asistente de seguridad y salud en el trabajo, en interventoría civil, desde el 05 de agosto de 2024 hasta el 23 de octubre de 2024.

Certifico que LEIDY BIBIANA VARGAS ZUÑIGA, cumplió cabalmente con las tareas solicitadas.

En constancia firmo en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,


Harry E. Sandoval R.
Ingeniero Civil M.s. I.C.

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

CENTRAL COOPERATIVA INDÍGENA DEL CAUCA “CENCOIC”



CENTRAL COOPERATIVA INDIGENA DEL CAUCA – CENCOIC
NIT No. 891.501.315-8



**LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE CENTRAL COOPERATIVA INDÍGENA
DEL CAUCA –CENCOIC.**

CERTIFICA QUE:

La señora **LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA** identificada con cédula de ciudadanía número **1.062.279.339** de Santander de Quilichao – Cauca, ha prestado sus servicios, en los siguientes periodos.

1. **Contrato de trabajo a término fijo N° 108-2022** a partir del 02 de mayo hasta el 30 de mayo de 2022, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, en el departamento de ECONOMIA PROPIA.
2. **Otrosí 01 al Contrato de trabajo a término fijo N° 108-2022** a partir del 01 de junio hasta el 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **ASESORA DE COORDINACIÓN**, en el departamento de ECONOMIA PROPIA.
3. **Otrosí 02 al Contrato de trabajo a término fijo N° 108-2022** a partir del 01 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de **ASESORA DE COORDINACIÓN**, en el departamento de ECONOMIA PROPIA.
4. **Otrosí 03 al Contrato de trabajo a término fijo N° 108-2022** a partir del 01 de enero del 2024 hasta el 21 de mayo de 2024, desempeñando el cargo de **ASESORA DE COORDINACIÓN**, en el departamento de ECONOMIA PROPIA.

La presente certificación se firma en Popayán, a los veinte uno (21) días del mes de mayo del 2024, por solicitud del interesado con fines de corroboración de datos.

LADY MAGALLY CORDOBA IMBACHI
Coordinadora de Talento Humano y SST
CENCOIC

Elabora:	Ingrí Catherine Gómez Tapia – Asesora Talento Humano
Revisa:	Lady Magally Córdoba Imbachi-Coordinadora de Talento Humano y SST



LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

DIARQCO CONSTRUCTORES SAS



DIARQCO CONSTRUCTORES SAS

DIARQCO CONSTRUCTORES SAS

NIT 900185357 - 2

CERTIFICACIÓN LABORAL

CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Gerente General de la empresa **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.**, identificada con Nit 900.185.357-2, me permito certificar que la señora **LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA** identificada con cedula de ciudadanía No.1.062.279.339, laboró en la compañía desempeñando el cargo de **RESIDENTE SST**, desde el 12 de agosto de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, en la modalidad de contrato de trabajo por obra o labor.

Devengó una asignación salarial que ascendió a la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000.00) mas prestaciones sociales.

Se expide la presente certificación, a los ventitres días (23) dias del mes de febrero de 2022.

Atentamente,


Carmen Elisa Rodríguez G
M.P. 25202-189141
Ing. Civil
Ing. CARMEN ELISA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT: 900.185.357-2
CARRERA 14 N° 95-47 OFICINA 406
TEL: 3108627755 / 7027759

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

HIDROREDES SG



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
HIDROREDES SG S.A.S.**

NIT 900.952.403-4

CERTIFICA QUE:

La señora **LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA**, identificado con cedula de Ciudadanía No 1.062.279.339 de Santander de Quilichao (Cauca), laboró en la empresa desempeñando el cargo de coordinadora en seguridad y salud en el trabajo, desde el 09 de Septiembre de 2019 hasta el 15 de Septiembre de 2020, durante este tiempo se caracterizó por su cumplimiento en las obligaciones adquiridas.

Nos permitimos dar una excelente referencia personal y catalogarla como una persona comprometida con sus actividades a realizar

Se expide la presente a solicitud del interesado a los doce (22) día del mes de julio de 2021

DIDYER JOSE SAMPAYO RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
TEL. 4819007
CEL. 3143532820

Dirección: Diagonal 22 B Bis # 20-34 - Teléfono: 4819007 - Celular: 3143 53 2820
Email: hidroressg@gmail.com
BOGOTA D.C. - COLOMBIA

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE



HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE OCCIDENTE

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE
OCCIDENTE

HACE CONSTAR:

Que la señora LEYDI BIBIANA VARGAS ZUNIGA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.062.279.339 expedida en Iquira (H) , quien se desempeñó como Auxiliar de Salud Ocupacional desde Enero 04 de 2012 hasta Octubre 10 de 2014 y se encontraba vinculada por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 12 días del mes de Abril de 2016

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. Castro'.

Teniente Coronel **NESTOR ALEXANDER CASTRO TRUJILLO**
Director Hospital Militar Regional de Occidente

"PATRIA HONOR LEALTAD"
"DIOS EN TODAS NUESTRAS ACTUACIONES"
"FE EN LA CAUSA"
Hospital Militar Regional de Occidente
Calle 5 No. 83 00 - Cantón Militar Pichincha

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

COENPLAS



COENPLAS S.A.
COMPAÑIA PRODUCTORA DE ENVASES PLASTICOS S A
NIT 800.195.170-2

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE:

COENPLAS S.A.

N.I.T. 800.195.170-2

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) LEIDY BIBIANA VARGAS ZUÑIGA identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.062.279.339, estuvo vinculado(a) a esta compañía mediante un contrato de aprendizaje, desde el Once (11) de Enero de dos mil once (2011) hasta el diez (10) de julio dos mil once (2011) realizando su práctica en la especialidad TECNOLOGA DE SALUD OCUPACIONAL, encontrándose a paz y salvo por todo concepto.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los Veintiun (21) días del mes de julio de dos mil once (2011).

Cordialmente,

P/ Jaime Perea
JAIME PEREA LOPEZ
GERENTE DE PLANTA

YGV

Calle 18 No. 68D-76
Bogotá D.C.

PBX: 405 1200
Fax: 424 1937

Celular: (310) 226 4500
(315) 339 9187

LEIDY BIBIANA VARGAS ZUÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

VIDRIOS ALUMINIOS DEL PACIFICO

VIDRIOS ALUMINIOS DEL PACIFICO
Comprometidos con nuestros clientes.

A PETICION VERBAL DEL INTERESADO

CERTIFICO QUE

La Señora **LEIDY VIVIANA VARGAS ZUÑIGA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.062.279.339, se encuentra vinculada a nuestra entidad por medio de contrato de prestación de servicios desde el 05 de Enero de 2017 Hasta la fecha realizando las labores de SISO en Salud Ocupacional con un Salario de **OCHOCIENTOS MIL PESOS MTCE (\$800.000)**.

Para constancia se firma en Yumbo a los doce (12) días del mes de Febrero de 2018

Atentamente,



R.L JULIO CESAR LOZADA
CC 16.452.495 Yumbo (V)
Vidrios Aluminio del Pacifico

Vidrios Aluminios del Pacifico - Comprometidos con nuestros clientes.

TEL (57-2) 376 12 52

CEL 311 734 71 45 - 319 236 07 77

CORREO ELECTRONICO vidriosaluminiodelpacifico@gmail.com

Yumbo, Valle

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

OKS PLASTICO S.A.S



OKS PLASTICO S.A.S ZOMAC

NIT: 901149931-1

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA
EMPRESA OKS PLASTICO SAS ZOMAC**

HACE CONSTAR

Que la señora LEIDY BIBIANA VARGAS ZUÑIGA con numero de cedula N.º 1.062.279.339 de la ciudad de Santander de Quilichao trabajo en esta empresa, iniciando labores el 18 de septiembre del 2018 y terminando el 10 de octubre de 2019 por terminación de contrato, devengando un salario de 1,000,000. De pesos mensuales, mas recargos de ley y ejerciendo el cargo de coordinadora de salud ocupacional

Para constancia se firma en la ciudad de Santander de Quilichao a los 27 dias del mes de abril del 2020


ALEJANDRA GÓMEZ GONZÁLEZ

COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS



57-3125264380



quido.zhang@gmail.com, oks07@oksplastico.com



57-3178931661

Dirección: Bodega 4 Mz. B Parque Industrial El Paraíso Vía San Julián- Santander De Quilichao, Cauca, Colombia

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

INGENIERÍA ESPECIALIZADA CONELTEL S.A.S



Bogotá D.C 26 diciembre 2020

Señores:
A quien interese,

Asunto: Carta laboral

La empresa **CONELTEL SAS** con Nit. 900.530.947-8 Certifica que la Sra. Leidy Bibiana Vargas Zuñiga identificada con C.C 1.062.279.339 de Santander, laboró en nuestra compañía desde 5 de octubre de 2020 hasta 15 de diciembre de 2020 en dicha firma, desempeñándose como Coordinadora en SG-SST.

Atentamente,



LUIS ARBEY BUENO DIAZ
GERENTE COMERCIAL
CC. 79.967.567
Cel. 300 611 5711

LEIDY BIBIANA VARGAS ZÚÑIGA
Cedula de Ciudadanía 1.062.279.339 Santander de Quilichao

CONSTANCIA ACADÉMICA

Dirección: Avenida 2ª Bis No. 24ª No. 25 – Barrio San Vicente – Cali
Teléfono: PBX 018000 423 724
Correo Electrónico: ventanillaunica.valle@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	CERTIFICACIÓN LABORAL	VERSIÓN: 02
		FECHA DE EMISIÓN: 03/05/2019
DOCUMENTO CONTROLADO		

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ORGANIZACIÓN
ENARFIRE CONSULTING S.A.S**

NIT. 900861635

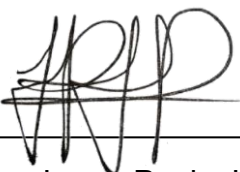
CERTIFICA

Que la señora **LEIDY BIBIANA VARGAS ZUÑIGA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1062279339** de Santander de Quilichao, ha laborado en la organización como **Inspector SST** del siguiente proyecto:

CLIENTE	ACTIVIDAD	FECHA
Parque Industrial Portos	Inspector SST Interventoría Técnica Red Contra Incendios	10 enero 2018 - 15 febrero 2019

Para constancia de lo anterior se firma en Funza Cundinamarca a los 26 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,



Arq. Laura Paola Juez
Director Administrativo

